#### REPÚBLICA DE COLOMBIA



#### RAMA JUDICIAL

#### JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No 110014003055 2021 00676 00

**DEMANDANTE:** BANCO DE OCCIDENTE S.A **DEMANDADO:** OSCAR DAVID RUBIANO Y OTRO

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la secretaría, como quiera que la misma se encuentra ajustada a derecho (art. 366. num. 5° del C.G.P.).

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

#### LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA

#### RADICACIÓN PROCESO No. 110014003055-2021-00676-00

La presente liquidación de Costas realizada por la Secretaria, se elabora con sujeción a lo dispuesto en el art. 366 del CGP y entra al Despacho para su respectiva aprobación.

AGENCIAS EN DERECHO	4.600.000
AGENCIAS 2a Instancia	
POLIZA JUDICIAL	
NOTIFICACIONES	
GASTOS REGISTRO	
GASTOS CURADOR	
HONORARIOS PERITO	
HONORARIOS SECUESTRE	
PUBLICACIONES	
CERRAJERO	
TOTAL	4.600.000

TOTAL: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE NOTIFÍQUESE (),

### MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Eht.

# Firmado Por: Margareth Rosalin Murcia Ramos Juez Juzgado Municipal Civil 055 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4fa7c75275e2540467f3bfff83f9eafc6c6f33781265bb0e97ec833a2119bf5c**Documento generado en 25/07/2023 04:43:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica